

Bloque 2. Bases históricas de la sociedad actual.

- El Estado absoluto. Despotismo ilustrado y parlamentarismo inglés. La Ilustración. Reformismo borbónico en España y América. El arte del siglo XVIII: el Barroco y el Neoclasicismo. Obras más representativas, con particular atención a las del patrimonio de Castilla y León. La política ilustrada en la Meseta Norte: el Canal de Castilla.
- Transformaciones políticas y económicas en la Europa del Antiguo Régimen. La independencia de EEUU. La Revolución Francesa.
- Transformaciones políticas y socioeconómicas en el siglo XIX. Liberalismo y nacionalismo: Restauración y revoluciones liberales. La emancipación de la América Hispánica. El auge de la Revolución industrial: transformaciones económicas y tecnológicas. La nueva sociedad: viejas y nuevas élites; las clases populares. Formas de vida en la ciudad industrial.
- La España del siglo XIX. Crisis del Antiguo Régimen: la Guerra de la Independencia y la Revolución de Cádiz. La construcción del Estado liberal. Arte y cultura en el siglo XIX. Obras y artistas más representativos, con particular atención a los pertenecientes a la actual Castilla y León.
- La época del Imperialismo y la expansión colonial en los finales del siglo XIX.
- Grandes cambios y conflictos en la primera mitad del siglo XX. La Gran Guerra y el nuevo mapa de Europa. La Revolución Rusa. El crack del 29 y la depresión económica. El ascenso de los totalitarismos. La Segunda Guerra Mundial.
- Transformaciones y crisis del Estado liberal en España. La Restauración, la crisis del 98 y el reinado de Alfonso XIII. La Segunda República. La Guerra Civil y sus consecuencias.

Bloque 3. El mundo actual.

- El orden político y económico mundial en la segunda mitad del siglo XX: bloques de poder y modelos socioeconómicos. La Descolonización y la Guerra Fría. Relaciones entre países: el papel de los organismos internacionales.
- El franquismo en España y su evolución. El exilio y la oposición a la dictadura.
- El patrimonio documental contemporáneo en Castilla y León. El Archivo General de la Guerra Civil Española.
- La transición política en España. La configuración del Estado democrático. La Constitución de 1978.
- El proceso de construcción de la Unión Europea: las etapas de la ampliación. España y la Unión Europea en la actualidad.
- Transformaciones económicas y sociales recientes en España y sus repercusiones en Castilla y León.
- Cambios en las sociedades actuales. El mundo occidental. La crisis del mundo comunista. El papel de China. El mundo islámico. Globalización y nuevos centros de poder.
- Los nuevos movimientos sociales. Los medios de comunicación y su influencia. La sociedad de la información.
- Conflictos y focos de tensión en el mundo actual. El desafío del terrorismo.
- Arte español en el siglo XX, con especial atención al patrimonio de Castilla y León.

Criterios de evaluación

1. Analizar las transformaciones del siglo XVIII, especialmente las del reformismo borbónico en España y América.
2. Distinguir los cambios políticos que conducen a la crisis del Antiguo Régimen y a las revoluciones liberales, así como su repercusión en España.
3. Comprender los rasgos fundamentales de las revoluciones liberales burguesas y señalar, a través de ejemplos representativos, los grandes procesos de transformación que experimentó el mundo occidental en el siglo XIX.
4. Identificar y caracterizar las distintas etapas de la evolución política y económica de España durante el siglo XIX.

5. Comprender las transformaciones socioeconómicas de la Revolución Industrial, así como los acontecimientos más relevantes que explican el protagonismo de Europa durante la época del imperialismo, sus consecuencias y su declive.

6. Analizar el proceso de consolidación del Estado liberal y del sistema capitalista en el mundo, relacionándolo con la expansión colonial, e identificar sus peculiaridades en España.

7. Señalar las conexiones entre los principales acontecimientos mundiales y conflictos de la primera mitad del siglo XX.

8. Identificar y caracterizar las distintas etapas de la evolución política y económica de España durante el siglo XX y los avances y retrocesos hasta lograr la modernización económica, la consolidación del sistema democrático y la pertenencia a la Unión Europea.

9. Caracterizar y situar cronológica y geográficamente las grandes transformaciones y conflictos mundiales que han tenido lugar en la segunda mitad del siglo XX y aplicar este conocimiento a la comprensión de algunos de los problemas internacionales más destacados de la actualidad.

10. Conocer las características esenciales de los principales estilos artísticos desde el siglo XVIII al XX, con particular atención a España y a Castilla y León.

11. Identificar las causas y consecuencias de hechos y procesos históricos significativos, estableciendo conexiones entre ellas y reconociendo la causalidad múltiple que comportan los hechos sociales.

12. Valorar el patrimonio documental de España. Localizar los principales archivos, destacando su proyección en la vida cultural española e internacional.

13. Realizar, individualmente o en grupo, trabajos y exposiciones orales sobre temas de la materia, utilizando el vocabulario pertinente y la corrección formal adecuada.

14. Interpretar y elaborar distintos tipos de mapas, croquis, gráficos y tablas estadísticas, utilizándolos como fuentes de información y medios de análisis y síntesis.

15. Comentar y analizar textos de especial relevancia histórica, así como obras artísticas significativas.

Educación para la ciudadanía

La Educación para la Ciudadanía en la Enseñanza Secundaria Obligatoria continúa la labor comenzada por su homónima en Primaria. Se organiza a través de dos materias: la Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos que se impartirá en 2.º de la ESO, y la Educación ético-cívica, que se impartirá en 4.º de la ESO.

La democracia liberal es una forma de organización política que se ha decantado a través de un largo y convulso proceso histórico. Se ha mostrado a la vez fuerte ante los totalitarismos que han intentado derrotarla y persuasiva, pues ha sabido incorporar en su seno a pueblos y culturas muy diferentes de aquellos en los que tuvo su origen. Su capacidad de adaptación a situaciones históricas diversas testimonia su fortaleza. Las democracias se han extendido por todo el mundo y, con ellas, el poder de los ciudadanos para decidir su propio futuro.

Sin embargo, el pluralismo político e ideológico que caracteriza a las democracias liberales, y que es uno de sus rasgos fundamentales, no puede ir en detrimento de un consenso valorativo básico que garantice el compromiso ciudadano con su sistema de gobierno. Puesto que, sin tal compromiso, ningún régimen puede subsistir a largo plazo. Esa tarea es especialmente compleja en un régimen democrático, en el que la frontera entre cuáles son los valores mayoritarios en una sociedad, cuáles los dependientes de las mayorías de gobierno de turno, y cuáles los constitutivos de la propia forma de gobierno, es muy difícil de trazar.

Por ello, las leyes sólo pueden imponer como mínimos aquellos que los ciudadanos se han dado a través del proceso constituyente que legitima el modelo político español actual: la Constitución Española de 1978. Son las instituciones que allí aparecen, los valores que en ella se definen, así como los procesos de transformación institucional y política que ella misma acoge, los referentes ineludibles de una educación cívica para todos los españoles.

Sin embargo, una Educación para la Ciudadanía no reside exclusivamente en el conocimiento del ordenamiento político y jurídico de nuestra nación, con ser este conocimiento imprescindible, sino que debe ir más allá para penetrar en los rasgos fundamentales que caracterizan las socie-

dades democráticas: los derechos individuales que deben ser respetados por las mayorías que contingentemente ocupen el poder, la división de poderes que actúa como contrapeso contra la posible tentación de despotismo por cualquiera de ellos y las elecciones libres donde los ciudadanos pueden organizarse políticamente tanto para ser elegidos como para elegir a aquellos que crean que mejor representan sus intereses y aspiraciones. Es ineludible también conocer las tradiciones filosóficas sobre las que se asienta, puesto que algunas instituciones pueden cambiar, pero lo que no puede desaparecer es la discusión racional como forma de dirimir los conflictos políticos en una sociedad libre. Y ninguna disciplina ha contribuido tanto a ello como la Filosofía.

El vigor de la sociedad democrática depende de sus ciudadanos. Es un producto complejo de muchos elementos. Las instituciones sociales intermedias son fundamentales: medios de comunicación, sindicatos, iglesias, asociaciones empresariales y ciudadanas, todas ellas pueden colaborar tanto como canalizadoras de las iniciativas ciudadanas como impulsoras de éstas. Pero ello no es suficiente, es necesario que los individuos mismos no pongan sus intereses particulares por encima de las convicciones democráticas, por muy legítimos que tales intereses puedan ser. Y aquí es donde la educación juega un papel imprescindible.

Desde hace décadas, los profesores contribuyen activamente a educar en democracia a nuestros alumnos. Los valores de la igualdad, del respeto a la diferencia y la libertad individual son vividos diariamente en todas las aulas de España. Pero es importante que los alumnos dediquen unas horas a reflexionar sobre todo ello.

Se trata de que a través de los diferentes objetivos propuestos y de los contenidos que se desarrollen para alcanzarlos, los alumnos aprendan a exponer sus opiniones y juicios propios con argumentos razonados y capacidad para aceptar las opiniones de los otros. Ello sólo puede lograrse mediante la práctica efectiva del diálogo. Ella mostrará que es la mejor estrategia para abordar los conflictos de forma no violenta.

Los alumnos deberán aprender que las opiniones pueden cambiar en el proceso de diálogo y de información. Un ciudadano democrático no es sólo aquél que mejor argumenta, sino que más dispuesto está a cambiar de posición si los argumentos de los demás y la información disponible así se lo exige a su capacidad de razonar. Para ello, la preparación y realización de debates sobre aspectos relevantes de la realidad puede ser una magnífica estrategia de trabajo en el aula, además del análisis comparativo y evaluación crítica de la información a la que tienen acceso sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad.

La Educación ético-cívica de 4.º de ESO se concibe como una reflexión más filosófica sobre los valores, instituciones y retos de la democracia liberal en España y el mundo. Una ética cívica no debe derivar en un nihilismo o en un relativismo que disuelva todos los valores. Los valores del respeto al otro y del reconocimiento de la diferencia no equivalen a la aceptación acrítica de toda idea o práctica que sea contraria a los Derechos Humanos. Su defensa es una tarea cotidiana de todos, en el ámbito privado e inmediato y en el espacio público.

Además, adoptar la perspectiva de la filosofía moral ayuda de modo específico a situar los problemas ético-políticos y ético-jurídicos en un nivel de universalidad y de abstracción racional, lo que permite desarrollar en los alumnos la capacidad crítica y argumentativa de un modo eminente, evitando así cualquier forma de adoctrinamiento. En este sentido resulta imprescindible proporcionar a los alumnos una fundamentación filosófica de la especificidad moral de los seres humanos y el conocimiento de algunos conceptos claves de la moralidad humana (libertad, autonomía, valor, norma, derecho, deber, etc.) y junto a ello una breve introducción a las principales teorías éticas del mundo occidental.

Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas

La Educación para la ciudadanía y los derechos humanos y la Educación ético-cívica se relacionan directamente con la competencia social y ciudadana; pero, además, contribuyen a desarrollar algunos aspectos destacados de otras competencias básicas.

En relación con la competencia *social y ciudadana*, se afronta el ámbito personal y público implícito en ella: propicia la adquisición de habilidades y virtudes cívicas para vivir en sociedad y para ejercer la ciudadanía democrática. Además de contribuir a reforzar la autonomía, la autoestima y la identidad personal, favorece el desarrollo de habilidades que permiten participar, tomar decisiones, elegir la forma adecuada de

comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las decisiones adoptadas y de las consecuencias derivadas de las mismas. También contribuye a mejorar las relaciones interpersonales al formar al alumno para que tome conciencia de los propios pensamientos, valores, sentimientos y acciones.

Se contribuye también a la competencia a partir de la adquisición del conocimiento de los fundamentos y los modos de organización de los estados y de las sociedades democráticas y de otros contenidos específicos, como la evolución histórica de los derechos humanos y la forma en que se concretan y se respetan o se vulneran en el mundo actual, particularmente, en casos de conflicto.

Se contribuye directamente a la dimensión ética de la competencia social y ciudadana favoreciendo que los alumnos y alumnas reconozcan los valores de carácter moral y, a la vez, puedan evaluarlos y comportarse coherentemente con ellos al tomar una decisión o al afrontar un conflicto. Los valores universales y los derechos y deberes contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la Constitución española constituyen el referente ético común.

La inclusión, como contenidos específicos de la materia, de aquellos relacionados con el conocimiento de la pluralidad social, así como del carácter de la globalización y de sus implicaciones para los ciudadanos, facilitará a los alumnos instrumentos para construir, aceptar y practicar normas de convivencia acordes con los valores democráticos, ejercitar los derechos y libertades, asumir las responsabilidades y deberes cívicos y, en definitiva, participar activa y plenamente en la vida cívica.

La Educación para la ciudadanía contribuye al desarrollo de la competencia de *aprender a aprender* fomentando la conciencia de las propias capacidades. Asimismo, el estímulo de las virtudes y habilidades sociales, el impulso del trabajo en equipo, la participación y el uso sistemático de la argumentación, la síntesis de las ideas propias y ajenas, la confrontación ordenada y crítica de conocimiento, información y opinión favorecen también los aprendizajes posteriores.

Desde los procedimientos del área se favorece la competencia básica *autonomía e iniciativa personal* porque se desarrollan iniciativas de planificación, toma de decisiones, participación y asunción de responsabilidades. El currículo atiende especialmente a la argumentación, la construcción de un pensamiento propio, el estudio de casos que supongan una toma de postura sobre un problema y las posibles soluciones. El planteamiento de dilemas morales, propio de la educación ético-cívica de cuarto curso, contribuye a que los alumnos construyan un juicio ético propio basado en los valores y prácticas democráticas.

El uso sistemático del debate contribuye a la competencia en *comunicación lingüística*, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación. Por otra parte, la comunicación de sentimientos, ideas y opiniones, imprescindibles para lograr los objetivos de estas materias, al utilizar tanto el lenguaje verbal como el escrito, la valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en fuentes diversas también ayudan a la adquisición de la competencia. Finalmente, el conocimiento y del uso de términos y conceptos propios del análisis de lo social, posibilitan el enriquecimiento del vocabulario.

Segundo curso

Educación para la ciudadanía y los derechos humanos

Objetivos

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social.
2. Reconocer la relación existente entre la libertad y la responsabilidad individuales.
3. Conocer y valorar la igualdad esencial de los seres humanos.
4. Desarrollar y expresar las actitudes necesarias para crear un buen clima de convivencia en la escuela, en la familia y con los amigos.
5. Conocer la declaración de los Derechos Humanos, su historia, los problemas a los que se enfrenta su implantación y su valor como proyecto moral.
6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación.

7. Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos, las instituciones y el funcionamiento del Estado español y de la Unión Europea.

8. Conocer y valorar la Constitución española, identificando los valores que la fundamentan.

9. Valorar la importancia de la participación en la vida política y social.

10. Asumir el principio de correlación entre deberes y derechos y reconocer las virtudes cívicas.

11. Promover el conocimiento y la valoración de las principales normas de circulación.

12. Valorar la seguridad vial.

Contenidos

Bloque 1. Contenidos comunes.

1. Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados. El diálogo.
2. Preparación y realización de debates sobre aspectos relevantes de la realidad.
3. Análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones proporcionadas por diversas fuentes sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad. Hechos y opiniones.

Bloque 2. Relaciones interpersonales y participación.

1. La autonomía personal.
2. Libertad y responsabilidad.
3. La igualdad esencial de todos los seres humanos. La no discriminación. Crítica a los prejuicios sociales.
4. Las relaciones humanas. La familia en el marco de la Constitución.
5. La convivencia en la escuela.
6. La solidaridad. El cuidado a las personas dependientes. La ayuda a quienes están en situación desfavorecida.
7. La participación en el centro educativo. Órganos de participación.
8. Las actividades de voluntariado.

Bloque 3. Derechos y deberes ciudadanos.

1. Los Derechos Humanos y su historia: la Declaración de 1948. Pactos y convenios internacionales. La protección de los derechos humanos frente a sus violaciones. Los Tribunales Internacionales.
2. La extensión de los Derechos Humanos: un reto del mundo actual.
3. Igualdad de derechos y pluralismo. Las libertades individuales. Las opciones personales de los ciudadanos. Derechos y deberes de los adolescentes y de los jóvenes en Castilla y León.
4. La conquista de los derechos de las mujeres y su situación en el mundo actual.

Bloque 4. Las sociedades democráticas del siglo XXI.

1. El Estado de Derecho: su funcionamiento.
2. El modelo político español: la Constitución española y el Estado de las Autonomías. La Unión Europea.
3. Las sociedades democráticas como sociedades plurales y abiertas.
4. Las democracias representativas. El Parlamento. La participación de los ciudadanos. Las elecciones. La opinión pública.
5. La seguridad nacional: funciones del ejército y de las fuerzas de orden público.
6. La contribución de los ciudadanos a través de los impuestos al sostenimiento de los servicios de interés general.
7. El consumo. Derechos y deberes de los consumidores. La publicidad y su influencia en la sociedad actual. La protección de los menores de edad como consumidores en Castilla y León.
8. La protección civil. Catástrofes naturales y provocadas.
9. La circulación vial y la responsabilidad ciudadana. Accidentes de circulación: causas y consecuencias.

Bloque 5. La ciudadanía en un mundo global.

1. Los conflictos en el mundo actual. Acciones individuales y colectivas en favor de la paz, seguridad y libertad. El papel de los organismos internacionales. Derecho internacional humanitario.
2. La pobreza en el mundo y sus causas. La lucha contra la pobreza y la ayuda al desarrollo.
3. Hacia un mundo más interdependiente. La globalización como motor del desarrollo: la eliminación de las trabas a la comunicación, los desplazamientos y el comercio. Internet, el mundo en una pantalla.

Criterios de evaluación

1. Valorar la libertad como proyecto de construcción personal.
2. Descubrir los sentimientos propios y los de los demás en las relaciones interpersonales.
3. Razonar las motivaciones de las conductas y elecciones tanto propias como ajenas.
4. Participar en la vida del centro y usar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares.
5. Identificar y rechazar toda forma de discriminación. Respetar las diferencias personales y mostrar autonomía de criterio.
6. Identificar los principios básicos de las Declaraciones Internacionales de los Derechos Humanos y su evolución.
7. Distinguir y rechazar situaciones de violación de los Derechos Humanos.
8. Reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres.
9. Reconocer los principios democráticos, las instituciones fundamentales, la organización, funciones y formas de elección de los órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales, de acuerdo todo ello con la Constitución Española.
10. Valorar la importancia fundamental de la participación en la vida política.
11. Reconocer las funciones que la Constitución asigna a las Fuerzas Armadas y a los cuerpos de seguridad del Estado.
12. Conocer las raíces de la pobreza, los diferentes tipos de conflictos a los que se enfrenta el mundo actual y los problemas que plantea su solución.
13. Conocer los rasgos principales de la globalización y valorar su capacidad para generar desarrollo.
14. Conocer las principales causas y consecuencias de los accidentes de circulación.
15. Identificar las principales señales y normas de circulación.
16. Distinguir y valorar los conceptos de seguridad activa y pasiva en los diversos ámbitos de la circulación.

Educación ético-cívica

Objetivos

1. Conocer y comprender los rasgos específicos que fundamentan la moralidad humana, valorando el significado de la dignidad personal, de la libertad, del bien y de la verdad, y reflexionar sobre los principios que orientan la conducta.
2. Comprender la génesis de los valores y de las normas morales, planteando el problema de su fundamentación, con especial referencia a los valores que recoge la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Constitución Española.
3. Conocer las principales teorías éticas, tratando de comprender sus aportaciones originales y sus propuestas sobre los principales problemas morales de nuestra época.
4. Identificar y analizar los principales conflictos morales del mundo actual en los que se manifiestan tesis antropológicas y éticas diferentes.
5. Analizar el pluralismo cultural y moral de las sociedades modernas, identificando las razones en que se apoyan los distintos planteamientos éticos que conviven en ellas.
6. Identificar y analizar las diferentes formas de organización política de las sociedades actuales, sobre todo el sistema democrático y el Estado

social de derecho, valorando críticamente sus logros, sus deficiencias y su horizonte ético de búsqueda de justicia y libertad.

7. Adquirir una independencia de criterio y juicio crítico, mediante la reflexión racional de los problemas éticos, y valorar la adquisición de hábitos de conducta moral que planifiquen la propia vida.

Contenidos

Bloque 1. Contenidos comunes.

1. Utilización del diálogo y del debate en el planteamiento de los conflictos y dilemas morales, estimulando la capacidad argumentativa.
2. Análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones proporcionadas por diversas fuentes sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad.
3. Reconocimiento y valoración de las violaciones de derechos humanos y de libertades y de las injusticias en el mundo contemporáneo.
4. La libertad y la justicia como objetivos de nuestras formas de vida.
5. Participación en proyectos que implique solidaridad dentro y fuera del centro.

Bloque 2. Identidad y alteridad. Educación afectivo-emocional.

1. Identidad personal, libertad y responsabilidad.
2. La persona como sujeto moral.
3. La respuesta ética a los interrogantes del ser humano.
4. La dignidad humana. El respeto a cada ser humano, con independencia de cualquier condición o circunstancia personal o social.
5. La persona como ser social. La apertura a los demás. Las relaciones interpersonales. La violencia como mal moral.
6. Las emociones: su expresión y su control.
7. La convivencia. Actitudes sociales y criterios morales. El reconocimiento de los derechos y el cumplimiento de los deberes como condición imprescindible de la convivencia.

Bloque 3. Teorías éticas.

1. La ética como reflexión racional sobre la acción humana. Fundamentación de la vida moral.
2. Heteronomía y autonomía. Valores y normas morales.
3. Rasgos fundamentales de las principales teorías éticas. Éticas de los fines y éticas del deber.
4. Ética, derecho y política.

Bloque 4. Ética y política. La democracia. Los valores constitucionales.

1. La ética y la política. El problema de los fines y los medios. Violencia legítima y violencia ilegítima.
2. El poder. La autoridad y su legitimación.
3. La democracia liberal. El gobierno de la mayoría y el respeto a los derechos individuales.
4. Las instituciones democráticas. La separación de poderes. El parlamento como depositario de la soberanía nacional; el gobierno democrático y su control; el poder judicial y el Tribunal Constitucional.
5. El ordenamiento jurídico como instrumento de regulación de la convivencia. Derecho y justicia.
6. Los valores superiores de la Constitución: la igualdad en dignidad y derechos. Las libertades básicas y el pluralismo político.

Bloque 5. Derechos humanos y retos del mundo actual.

1. Los derechos humanos. Fundamentación ética. Evolución, interpretaciones y defensa activa de los derechos humanos. Las discriminaciones y violaciones de los derechos humanos en el mundo actual.
2. La globalización. Seguridad jurídica, libertad y economía de mercado como motores del desarrollo. La cooperación internacional. El desarrollo humano sostenible.
3. La democracia en el mundo contemporáneo. La extensión de la democracia. Los totalitarismos del siglo XX: dictaduras fascistas, comunistas y fundamentalistas.
4. La ciudadanía global frente a las amenazas del nacionalismo excluyente y del fanatismo religioso. Los conflictos armados y la actuación

de la comunidad internacional en defensa de la paz, libertad y seguridad. La promoción de la paz, la libertad y la justicia.

Bloque 6. La igualdad entre hombres y mujeres.

1. La común e igual dignidad de la persona, igualdad en libertad y diversidad.
2. Situaciones de discriminación de las mujeres en el mundo. Causas y factores. Igualdad de derechos y de hecho.
3. La lucha contra la discriminación y la búsqueda de la igualdad. Prevención y protección integral de la violencia contra las mujeres.

Criterios de evaluación

1. Conocer los rasgos propios de la moralidad humana y los conceptos básicos de la estructura moral de los seres humanos, tales como dignidad personal, valor, norma, deber y responsabilidad moral.
2. Conocer y exponer de modo adecuado las principales teorías éticas. Distinguir las diferencias y similitudes que existen entre ellas.
3. Identificar y expresar de modo fundamentado los principales conflictos morales del mundo actual en los que se presentan de un modo claro posiciones éticas diferentes u opuestas.
4. Reconocer los Derechos Humanos como principal referencia ética e identificar la evolución de los derechos cívicos, políticos, económicos, sociales y culturales.
5. Conocer y expresar de modo correcto y razonado la noción de sistema democrático y del Estado social de derecho como forma de organización política en España y en el mundo.
6. Conocer y expresar adecuadamente los principales núcleos conceptuales de algunos sistemas éticos occidentales que más han contribuido al reconocimiento de las libertades y los derechos de las personas en todo el mundo.
7. Analizar las causas que provocan los principales problemas de naturaleza social y política del mundo actual. Reconocer la falta de libertad, seguridad y justicia como factores determinantes en la aparición de la discriminación y la pobreza.
8. Analizar los conflictos más relevantes del mundo actual. Identificar las amenazas a la libertad y a la paz (totalitarismos, fanatismos, nacionalismos agresivos y excluyentes, etc.).
9. Analizar el camino recorrido hacia la igualdad de derechos de las mujeres, rechazar toda posible discriminación y violencia contra ellas.
10. Utilizar el diálogo como medio adecuado para justificar las propias posiciones éticas y para refutar las ajenas.

Educación física

La sociedad actual demanda, cada vez más, la necesidad de incorporar a la cultura y a la educación aquellos conocimientos y destrezas que, relacionados con el cuerpo y la actividad motriz, contribuyen al desarrollo personal y a la mejora de la calidad de vida. La aparición de un creciente sedentarismo, consecuencia de los cambios, hábitos y formas de vida del hombre del siglo XXI, reclama una actividad corporal añadida que compense las carencias motrices de sus funciones y capacidades corporales. Es a través del cuerpo y el movimiento como la persona se relaciona con el entorno. Como respuesta a esta demanda social, en la materia de Educación Física han de tenerse en cuenta las acciones educativas orientadas al cuidado del cuerpo, la salud, la mejora corporal y la utilización adecuada del ocio.

El cuerpo y el movimiento son los ejes básicos en los que se debe centrar la acción educativa de la materia. En este sentido ha de resaltarse la importancia del conocimiento corporal y sus posibilidades de movimiento, no sólo por su valor funcional, sino también por el carácter armónico e integrador que tiene. De esta manera, los alumnos, conseguirán conocer y manejar actuaciones diversas que les permitan desenvolverse en el medio, mejorar sus condiciones de vida, disfrutar del ocio y establecer relaciones y fluidas interrelaciones con los demás. Se trata, pues, de una educación integral, tanto por su valor intrínseco como por otros valores básicos en el modo de vida actual (salud, ocio, práctica deportiva, comunicación, reducción del estrés, etc.). Es evidente que la educación a través del cuerpo y el movimiento no se reduce exclusivamente a aspectos sensoriales, sino que implica otros de carácter expresivo, comunicativo, afectivo y cognitivo sobre los que también es necesario incidir. La comu-